

**COMITÉ DE INFORMACIÓN DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL,  
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 90 DEL 14 DE ENERO DE 2016**

En la Ciudad de México, a las trece horas del catorce de enero de dos mil dieciséis, se reunieron en la sala de juntas del cuarto piso en las oficinas de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ubicadas en avenida Ejército Nacional número ciento ochenta, colonia Anzures, con el objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria 90 del Comité de Información de SHF (Comité), los señores miembros del Comité con derecho a voz y voto: licenciado Francisco Joaquín Moreno y Rojas, Director Jurídico del Secretariado y Normatividad de SHF, Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité; como miembros suplentes, la licenciada María Fernanda Burgos Menéndez, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, y el licenciado Juan Carlos Ocaña Zaragoza, Subdirector de Recursos Humanos, y el licenciado Rodrigo Sánchez López, Subdirector de Administración de Proyectos de SHF y Secretario Técnico del Comité de Información de SHF.

En términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hubo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión. Acto seguido, el Comité aprobó el orden del día desahogándose conforme a lo siguiente:

**1.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESPUESTA AL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE RDA 6760/15, RELATIVO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 0682000012815, INTERPUESTO POR EL C. ADRIÁN TRINIDAD ARIAS.**

Después de la presentación de este punto del orden del día, se sometió a consideración del Comité de Información de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, el proyecto de respuesta al Recurso de Revisión con número de expediente RDA 6760/15, relativo a la solicitud de información con número de folio 0682000012815, interpuesto por el C. Adrián Trinidad Arias.

Acto seguido, los integrantes del Comité tomaron el siguiente:

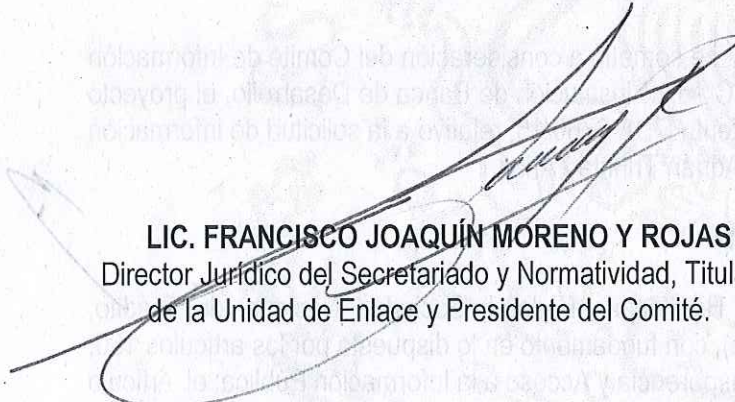
**Acuerdo:** El Comité de Información de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Comité), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 150, fracciones II y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el numeral 44, del subapartado "Funciones del Comité", del apartado VIII del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, en términos de la documentación presentada, aprueba el proyecto de respuesta al Recurso de Revisión con número de expediente RDA 6760/15, relativo a la solicitud de información con número de folio 0682000012815, interpuesto por la C. Adrián Trinidad Arias.

**2.- DETERMINACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 0682000013915.**

Después de la presentación de este punto del orden del día, se sometió a consideración del Comité de Información de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, la solicitud de ampliación de plazo, relativa a la solicitud de información con número de folio 0682000013915, dicha ampliación tiene como finalidad concluir con el proceso de integración y determinación respecto a la información solicitada.

**Acuerdo:** El Comité de Información de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Comité), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 71 de su Reglamento y el numeral 29, del subapartado "Funciones del Comité", del apartado "VIII" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, en términos de la documentación presentada, determina la ampliación del plazo de respuesta a la solicitud con número de folio 0682000013915, con la finalidad concluir con el proceso de integración y determinación respecto a la información solicitada.

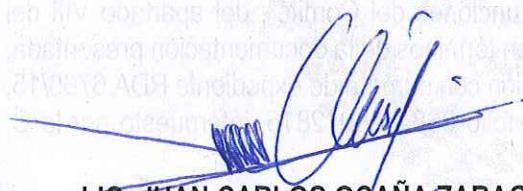
Concluido el desahogo del orden del día, se dio por terminada la sesión a las trece horas con veinte minutos mismo día y se levantó esta acta que para constancia firmaron:



**LIC. FRANCISCO JOAQUÍN MORENO Y ROJAS**  
Director Jurídico del Secretariado y Normatividad, Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité.



**LIC. MARIA FERNANDA BURGOS MENÉNDEZ**  
Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en SHF, Miembro Suplente del Comité de Información



**LIC. JUAN CARLOS OCAÑA ZARAGOZA**  
Subdirector de Recursos Humanos y Miembro Suplente del Comité de Información.



**LIC. RODRIGO SÁNCHEZ LÓPEZ**  
Subdirector de Administración de Proyectos y Secretario Técnico del Comité.